

# ÍNDICE

- MENSAJE
- H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE COS 2018-2021
- ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
- Sindicatura Municipal
- Coordinación Jurídica
- Inventarios

## EJES TRANSVERSALES

### I. Gobierno Solidario

- DIF
- Instituto de la Mujer
- Instituto de la Juventud
- Deportes
- Educación y Cultura

### II. Gobierno Cercano a la Gente

- Secretaría de Gobierno
  - Gestión Social y Atención Ciudadana
  - Registro Civil
  - Seguridad
  - Juzgado Municipal

### III. Municipio Progresista de Resultados

- Desarrollo Económico y Social
- Obras y Servicios Públicos
  - Ecología



- Rastro
- Maquinaria
- Alcantarillado
- Alumbrado público
- Proyectos
- Desarrollo agropecuario

#### **IV. Financiamiento y Transparencia Para El Desarrollo**

- Tesorería
  - Oficialía Mayor
  - Oficialía Catastro
  - Alcoholes y Comercio
- Contraloría
  - Transparencia



## MENSAJE



Gobernar, es un mandato conferido por la ley y emanado de la voluntad popular, una responsabilidad donde la exigencia implica convicción, entrega y dedicación. En este segundo año de gobierno hemos trabajado día con día para atender las demandas ciudadanas, teniendo como eje rector los principios de justicia, equidad, democracia y vocación de servicio, en cada uno de nuestros actos, sabiendo que esta alta responsabilidad que he asumido es, una oportunidad de refrendar los compromisos adquiridos con el pueblo de Villa de Cos.

Seguimos trabajando para que nuestro pueblo avance en diferentes rubros. Ha sido una gran tarea, pero hoy 15 de septiembre de 2020, puedo volver mis ojos hacia atrás, y hacer un balance y con agrado les digo que, lo que vamos construyendo, está sentando las bases firmes del desarrollo social de nuestro pueblo. Pero también reconozco que el camino es largo, y faltan cosas por hacer, el desafío de lograr condiciones de justicia social debe ser una constante en todos los gobernantes, pero tengan Ustedes la seguridad que, en ello, va todo mi empeño y mi compromiso para seguir avanzando.



Por tanto, y en cumplimiento con lo establecido en la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, en específico con lo establecido en los artículos 48 fracción III, y 60 fracción I, inciso a), 80 fracción XIV, me permito informar al pleno del Honorable Cabildo y a sus habitantes, el estado que guarda la administración pública municipal.

En este segundo año de gobierno hemos ejercido los recursos con responsabilidad, transparencia y equidad, buscando en cada acto de gobierno que los beneficios lleguen a todos los sectores de la población de nuestro Municipio atendiendo los rubros de: servicios públicos básicos, como agua, luz eléctrica, drenaje, ganadería, agricultura, deporte, vivienda digna, vías de comunicación, cultura, urbanización, educación y salud, entre otros.

Es así que, el gobierno que hoy tengo el honor de representar, se ha dedicado a velar y actuar por el interés de toda la población, teniendo como eje rector el Plan de Desarrollo Municipal, que a su vez se fundamenta en el Proyecto General de Nación, en el cual se da continuidad a las obligaciones sociales adquiridas por esta administración y la cual propicia que hoy podamos rendir cuentas y refrendar nuestro compromiso y convicción para continuar con el trabajo encomendado por el pueblo.

Los resultados que hoy informamos, son de un equipo de trabajo que de manera continua se esfuerza por atender y resolver los planteamientos sociales. Por lo que me permito hacer un reconocimiento a mis compañeros servidores públicos, concejales, delegados municipales, comisariados ejidales, a todos los comerciantes, ganaderos, profesionistas, jóvenes, amas de casa y a la sociedad en general. Gente honesta, humilde y trabajadora.

Convencidos de que sólo con la suma de esfuerzos podemos construir el Villa de Cos que queremos.

**¡JUNTOS HACIENDO HISTORIA!**

Muchas gracias

**MAESTRO NOÉ TORRES MALDONADO**

PRESIDENTE MUNICIPAL DE VILLA DE COS



## H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE COS 2018-2021

*Noé Torres Maldonado*

Presidente

*Ivón Sarai Reyes Becerra*

Síndica Municipal

*Francisco Rodríguez Torres*

Regidor

*Ivón de la Cruz Tapia*

Regidora

*Juan Jaime Ibarra Moreno*

Regidor

*Ma. Del Rosario Hernández Esquivel*

Regidora

*Alan Ricardo Reyna Zacarias*

Regidor

*Janeth Miranda De La Cruz*

Regidora

*Juan Julio Ibarra Alcalá*

Regidor

*Valeria Ruiz López*

Regidor



*Alfonso Sifuentes Nava*

Regidor

*Teresita de Jesús Pérez Silva*

Regidora

*Ma. Del Carmen Martínez Martínez*

Regidor

*Ramiro Flores Morán*

Regidor



# ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

*Profr. Noé Torres Maldonado*

Presidente

*L. E. S Jorge Luis Martínez Cuevas*

Secretaría de Gobierno

*C. P. Javier Albano Bernal González*

Tesorería

*L. E. Marissa Maldonado Mota*

SMDIF

*L. E. José Manuel Fernández Nava*

Oficialía Mayor

*Arg. Ernesto Villa Araiz*

Contraloría

*Lic. Olivia Castro García*

Desarrollo Económico

*C. Luis Antonio Vega Chairez*

Desarrollo Agropecuario

*Ing. Luis Ángel Zapata Bermúdez*

Obras y Servicios Públicos

*C. Karla Manuela Chairez Del Río*

INMUVIC

*C. Benjamín Ortiz Valerio*

Seguridad Pública



*L. A. Emmanuel Rodríguez Mota*

INJUVIC

*M. C. D. Itzayana Reyes Martínez*

Transparencia

*C. Fermín Hernández Aparicio*

CATASTRO

*L. T. Juan Carlos Cervantes Trejo*

Registro Civil

*C. Pedro Balderas Juárez*

Alcoholes

*C. Luis Armando Sánchez Sandate*

Juzgado Comunitario

*L. A. Jesús Manuel Torres Loera*

Educación y Cultura

*C. Alejandro Cárdenas Rodríguez*

Informática y Comunicación

*C. Gilberto López Juárez*

Deportes





# ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

## "Juntos Haciendo Historia"



Trabajamos fuerte y con mucho compromiso social, bajo los principios de honestidad, justicia y democracia para lograr la transformación y avance de nuestro municipio.



## H. AYUNTAMIENTO VILLA DE COS 2018-2021

Este órgano colegiado, siendo la máxima autoridad municipal ha cumplido a cabalidad con las obligaciones que le confiere la Ley Orgánica del Municipio, así como todas las disposiciones aplicables. Se han celebrado puntualmente 17 sesiones de Cabildo: 12 ordinarias, 3 extraordinarias y 2 solemnes en las cuales se han abordado temas de interés de nuestro municipio y de los distintos sectores de la población, generando las condiciones para el adecuado desempeño de las distintas áreas del Ayuntamiento, en particular autorizando los presupuestos para dar respuesta a las necesidades más apremiantes de la población, entre los cuales destacan:

- ✓ Aprobación de la Ley de Ingresos y Egresos del Municipio para el presente ejercicio fiscal.
- ✓ Aprobación de la cuenta pública municipal
- ✓ Aprobación de puntos de acuerdo en beneficio de los ciudadanos:
  1. Reembolso del 50% en el pago del impuesto predial para ejidos con rezago a través de obras y acciones en beneficio del propio ejido.
  2. Aprobación del programa alimenticio por la contingencia sanitaria.
  3. Aprobación del Nombre “Dr. José Ma. Cos” para el Auditorio anexo a la Presidencia Municipal, en el marco de la conmemoración de su bicentenario luctuoso.

Se debe resaltar el compromiso de este Honorable Ayuntamiento hacia sus representados, haciendo prevalecer en cada uno de sus actos, los principios de honestidad, transparencia, rendición de cuentas y vocación de servicio.

A través del debate democrático, con altura de miras, hemos conducido los destinos de nuestra demarcación, anteponiendo como regla el interés colectivo.



## SINDICATURA MUNICIPAL

La Sindicatura Municipal es el área encargada de la procuración, representación, defensa y promoción de los intereses municipales, vigilando, la correcta aplicación de su presupuesto, el patrimonio municipal y la entrega de la cuenta pública anual y mensual ante las instancias correspondientes, asistiendo a las sesiones de cabildo y participando en las discusiones con voz y voto, y siendo un contrapeso real y eficaz de los actos de gobierno de manera que la ciudadanía sea informada e involucrada para su beneficio, además de vigilar el cumplimiento de la legislación, manteniendo la observancia plena del Estado de Derecho y el apego a la legalidad.



Entre las funciones que desempeña la sindicatura, está la celebración de convenios y contratos de diversa índole como de arrendamiento, de donación, de obra pública, de subsidios, de capacitación, de prestación de servicios y de salud con diferentes hospitales y clínicas del municipio, entre otros. Durante el año que se informa se expidieron:

- ✓ 230 contratos de arrendamiento
- ✓ 22 contratos de usufructo
- ✓ 8 contratos de compraventa
- ✓ 1 constancia de posesión
- ✓ 3 constancias de identidad





- ✓ 1 constancia de concubinato
- ✓ 217 constancias de tierra laborable

Destaca la firma del acuerdo de voluntades, los contratos de donación y traslado de dominio de los Ejidos Bañón, Chupaderos y Chaparrosa a fin de dar certeza jurídica a las Unidades Deportivas de dichas comunidades. En materia de seguridad pública, se creó el Consejo Municipal de Honor y Justicia, siendo el Municipio de Villa de Cos el primero en su conformación en la Entidad, aprobado por el H. Ayuntamiento.



La Sindicatura Municipal cuenta además dos Áreas: la Coordinación Jurídica y la Coordinación de Inventarios

## COORDINACIÓN JURÍDICA

Tiene como finalidad proporcionar el apoyo legal y jurídico que requiera el H. Ayuntamiento, contribuyendo a fomentar los valores y buenas prácticas para lo cual, en este segundo año de funciones, atendió los asuntos que se mencionan a continuación:

- ✓ 19 asesorías jurídicas
- ✓ Se presentaron 6 denuncias penales
- ✓ 8 convenios de terminación de relaciones laborales celebrados ante el Tribunal de Conciliación y Arbitraje



- ✓ 33 demandas laborales
- ✓ Regularización de 32 predios ante la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, para obtener la certeza jurídica de dichos inmuebles
- ✓ Se tramitan 3 amparos indirectos

## COORDINACIÓN DE INVENTARIO

Esta Coordinación realiza actividades administrativas como son la revisión física de los bienes, cambios de resguardos individuales, avisa a las autoridades pertinentes de las irregularidades detectadas, registros contables y auxiliares de manera óptima y oportuna, altas y bajas del inventario conforme a la normatividad establecida, revisa que los montos contables estén debidamente conciliados, entrega la información requerida trimestralmente al área de tesorería para su presentación a la Auditoría del Estado, información semestralmente para su posterior publicación en el Diario Oficial, información trimestral para su publicación en los medios electrónicos como es requerido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y sube la información semestralmente en la Plataforma Nacional de Transparencia. A la fecha, este Ayuntamiento cuenta con 4,400 registros de bienes muebles adquiriendo 48 de ellos en esta administración, a la vez que registra 54 Bienes inmuebles: 38 terrenos y 16 edificios.





## I. GOBIERNO SOLIDARIO

### 1.1. SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)



La principal preocupación de nuestra administración es la atención a los grupos en situación de vulnerabilidad, como una condición que debemos atender con mucha atención y esmero, debido a que representa el fundamento de nuestra administración, y reconocemos a los hombres y mujeres que luchan cada día por mejorar su calidad de vida.



### 1.1.1 SERVICIOS EDUCATIVOS

Contamos con 11 Centros de Atención Infantil Comunitarios (CAIC) en beneficio de 86 menores de 6 años, en las comunidades: Capirote, Campechana, Los Amarillos, Col. Alfonso Garzón Santibáñez, Col. Greever, Vicente Guerrero, Felipe Carrillo Puerto, Nuevo Rucio, El Encino y Aldea de Codornices.

### 1.1.2 APOYOS ALIMENTARIOS

Se apoyó a los adultos mayores, a las personas con discapacidad, a niños con problemas nutricionales y a personas en condiciones de extrema pobreza, proporcionando despensas a un total de 13,038 beneficiarios de 28 comunidades. Con esta acción apoyamos para una mejor alimentación a las familias de nuestro municipio.

En relación a los desayunos escolares, se entregaron 204, 677 **desayunos fríos** a menores de edad de 39 localidades antes de iniciar sus actividades escolares, en beneficio de 1,600 niñas y niños.

Se apoyó con **desayunos calientes** a Instituciones Educativas de Niveles Preescolar, Primaria, y Telesecundaria entregando 841 canastas, generando anualmente 317,900 apoyos alimentarios, así como 1,367 lonches a pacientes del hospital comunitario y 982 a personas de comunidades diversas que no cuentan con posibilidad de solventar sus alimentos. Se beneficia a 57 adultos mayores en total abandono con un desayuno diariamente, distribuyendo un total 10,986 desayunos anualmente.

Considerando el impacto que ha tenido la contingencia sanitaria, que ha afectado la economía de la población, se dieron apoyos alimentarios y de cuidado personal a más de 3,000 familias por un monto de \$260,000.00.



### **1.1.3 ESTANCIA DE ADULTOS MAYORES “MI NUEVO HOGAR”**

En la estancia de adultos mayores, “Mi Nuevo Hogar”, se ampara y protege a las personas mayores de edad que más lo necesitan. Actualmente contamos con 10 clubes activos y se entregaron 254 tarjetas INAPAM.

### **1.1.4 AREA DE PSICOLOGÍA**

Una parte fundamental en el desarrollo integral de las personas es el aspecto psicológico. En este tema el DIF municipal impartió cinco talleres en temas como prevención de riesgos psicosociales, salud y cuidado del niño, atención a la infancia y adolescencia, prevención del abuso sexual infantil y buen trato. En total se realizaron 86 sesiones con una participación de un total poco más de 1,213 asistentes.

Se atendieron 691 consultas psicológicas beneficiando a un total de 3,297 personas de diferentes comunidades y la cabecera municipal.

Se llevaron a cabo 16 canalizaciones al Hospital de Salud Mental, al Centro de Atención Primaria en adicciones y valoración neurológica al Centro de Atención Múltiple.



### **1.1.5 SERVICIO VISUAL Y ODONTOLÓGICO**

El SMDIF brindó apoyo de optometría a 425 personas en el periodo que se informa, se donaron 47 lentes a personas vulnerables y se realizaron diagnósticos, tratamientos y correcciones en temas odontológicos a población de escasos recursos.







### 1.1.6 ASESORÍA JURÍDICA

En el aspecto jurídico, el DIF Municipal ha beneficiado a la población en diversos trámites como son la rectificación y asentamiento extemporáneo de actas de nacimiento, juicio de alimentos, de convivencia, de interdicción, Divorcios, Guarda y custodia, realización de convenios para evitar conflictos legales y diversas asesorías. En total se brindó atención a personas, se realizaron 17 comparecencias, 89 demandas, 4 audiencias, 21 diligencias, y 13 juicios terminados.

### 1.1.7 PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Mediante diversos programas que del DIF municipal y en coordinación el DIF estatal, se entregaron diversos apoyos por un total de \$175,386.15 con el desglose que se muestra a continuación.

No.	Acción	Localidades	No. de Beneficiarios
1	Entrega de pañales	Bañón, Chupaderos, Chaparrosa, El Rucio y 18 comunidades más	55
2	Apoyos funcionales	Chaparrosa, El Rucio, Bañón y 18 comunidades más	116
3	Credenciales de discapacidad	Cabecera Municipal, Chaparrosa, Bañón y 14 comunidades más	57
4	Aparatos auditivos	San Andrés, Sarteneja, Vicente Guerrero y 13 comunidades más	32



5	Becas inclusión	Chupaderos, Cabecera Municipal, Bañón y 5 comunidades más	8
6	Tarjetones de estacionamiento	El Rucio, Guadalupe de las Corrientes, Cabecera Municipal y 15 comunidades más	16
7	Talleres de manualidades	Cabecera Municipal	19
8	Renovación de becas SEP	Villa de Cos, EL Rucio y 5 comunidades más	27
<b>Total</b>			<b>329</b>

#### 1.1.7 APOYOS INVERNALES

Se realizó la entrega de 650 cobijas a personas de la tercera edad, con alguna discapacidad y a madres solteras, así como 1,000 juguetes, 1,500 pelotas y 3 bicicletas a niños en condiciones de vulnerabilidad. Estos apoyos fueron entregados en coordinación con el SEDIF. Además, la Administración Municipal entregó 8,000 bolos para los niños de todas las comunidades a través de sus centros educativos.

#### 1.1.8 TRABAJO SOCIAL

El área de Trabajo Social, brinda orientación adecuada a las personas con problemas familiares en temas de pensiones, visitas domiciliarias, comparecencias, programas de difusión infantil, talleres de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, firma de tutoría provisional ante el Juzgado Mixto, beneficiándose un total a 1,232 personas. Se realizó la gestión con la Asociación Civil Techiyaliztly de 24 aparatos funcionales, tales como sillas de ruedas, muletas y bastones y se apoyó con medicamento y traslados a diferentes hospitales y centros de rehabilitación a 250 personas.

#### 1.1.9 REHABILITACIÓN

Contamos con 2 Unidades de Rehabilitación (UBR), una en la cabecera municipal y otra en la Comunidad González Ortega (Bañón). En el periodo que se informa se realizaron 732



hidroterapias, 921 electroterapias, 649 compresas, 1,404 mecanoterapias, dando un total de 3,706 sesiones.

Finalmente, en conjunto con DIF estatal realizamos la Feria Diferente, en la cual se ofrecieron todos los servicios de la administración pública estatal en beneficio de las familias, donde se ofertaron consultas médicas gratuitas, se realizaron mastografías y papanicolaou, se registró a la población que lo solicitó al INAPAM, se dio asistencia legal, así como la realización de trámites de acta de nacimiento, registro de nacimiento actual o extemporáneo y acceso a capacitaciones y apoyo sociales, se visitaron escuelas para impartir pláticas sobre el cuidado del medio ambiente, salud, prevención del delito de adicciones y de embarazo en adolescentes.

## **1.2 INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER**

Una de las prioridades de la actual Administración es la equidad de género, por lo que nos hemos esforzado por garantizar la seguridad de las mujeres estableciendo las condiciones que permitan prevenir y atender toda clase de violencia en su contra y con ello, erradicar las situaciones de inequidad por cuestiones de género.

El Instituto Municipal de la Mujer cuenta con un grupo de “58 mujeres líderes”, el cual se formó con una mujer de cada comunidad, creando redes informativas para un mejor acceso a los beneficios de los programas de la administración municipal.

A través del Instituto de la Mujer, otorgamos 61 sesiones terapéuticas, clasificadas en individual, grupales y telefónicas, beneficiando a un total de 2,500 mujeres.



Realizamos un total de 50 asesorías jurídicas, de acompañamiento para diligencias (denuncias y estudios socioeconómicos) y canalizaciones. Lo anterior fue realizado a solicitud de las usuarias, quienes han sido víctimas de violencia en cualquiera de sus tipificaciones.

Llevamos a cabo pláticas prematrimoniales con perspectiva de género con una asistencia de 180 personas del municipio de Cabecera Municipal (90 mujeres y 90 hombres).

Brindamos ocho sesiones de prevención de la violencia de género a la población estudiantil en siete comunidades, con una participación de 1,000 mujeres y hombres en diversas instituciones educativas.

Se distribuyeron 2,000 folletos informativos acerca de los programas que otorga la Administración Municipal dentro del marco de la Primera Jornada de Servicios.



Como parte del Programa de Empoderamiento a la Mujer, el municipio llevó a cabo 10 talleres de diferentes temas, donde se les capacitó en un oficio, con la finalidad de mejorar el ingreso familiar. Se beneficiaron 250 mujeres y sus familias.







Durante la conmemoración del Día Internacional de la No Violencia Hacia las Mujeres celebrado el 25 de noviembre del 2019, realizamos diversas actividades entre las que destacan: sensibilizaciones acerca del tema, difusión informativa a través de folletos, instalación de mantas informativas en instituciones educativas, se distribuyeron

1,000 pulseras alusivas a la conmemoración y se dieron pláticas acerca de las tipificaciones de violencia.

En el marco del Día Internacional de la Mujer durante el mes de marzo del año en curso, se realizaron durante una semana visitas a 30 comunidades del Municipio, donde se llevaron a cabo 20 eventos de sensibilización para concientizar sobre la importancia de la mujer en la sociedad, invitando a las asistentes a ejercer sus derechos humanos.



En este contexto, se realizaron diversos talleres para fortalecer a la mujer en el ámbito personal y económico en oficios, como la elaboración de coronas, arreglos navideños y detergentes, en los cuales participaron más de 2,600 mujeres.



### 1.3 INSTITUTO DE LA JUVENTUD

Los jóvenes siguen siendo nuestro principal centro de atención, por eso es importante promover su formación integral, contribuir a su desarrollo físico, psicológico, social y cultural, así como promover su vinculación y participación activa en la vida social, económica y política del Municipio.

En el período que se informa 2019-2020, a través del Instituto de la Juventud firmó el convenio Rescate de Espacio Joven con el Instituto de la Juventud del Estado de Zacatecas, para la rehabilitación de la Biblioteca Severo Amador en la comunidad de Chupaderos con una inversión total de \$103,722.85.00, aportando la administración Estatal un total de \$39,018.20 y el municipio \$64,722.85.



En el marco de dicho convenio, se llevó a cabo la construcción del techo de las gradas de la cancha de futbol rápido en la unidad Deportiva Horacio Maldonado de la comunidad de Chupaderos, con una inversión de \$225,462.55, en un esquema de coinversión: \$50,000.00 el ámbito estatal y el municipal 175,462.55.





Por otra parte, se apoya con beca-hospedaje a los jóvenes estudiantes que cursan diversas carreras profesionales, donde se benefician a 20 mujeres y 17 hombres.

Se apoya con un monto de \$102,000.00 anualmente en la casa hospedaje femenil y con un monto de \$56,700.00 en la casa hospedaje varonil, ambas ubicadas en la capital del Estado. Con esta acción se coadyuva al logro de las metas profesionales de los jóvenes del Municipio a la vez que se incide en evitar la deserción escolar por falta de recursos.





El Instituto organizó los festejos del día 2 de noviembre, convocando a los concursos de altar de muertos, disfraz, carro alegórico y calavera literaria. Estas actividades tienen como finalidad salvaguardar las tradiciones de los mexicanos e inculcarlas a las nuevas generaciones.



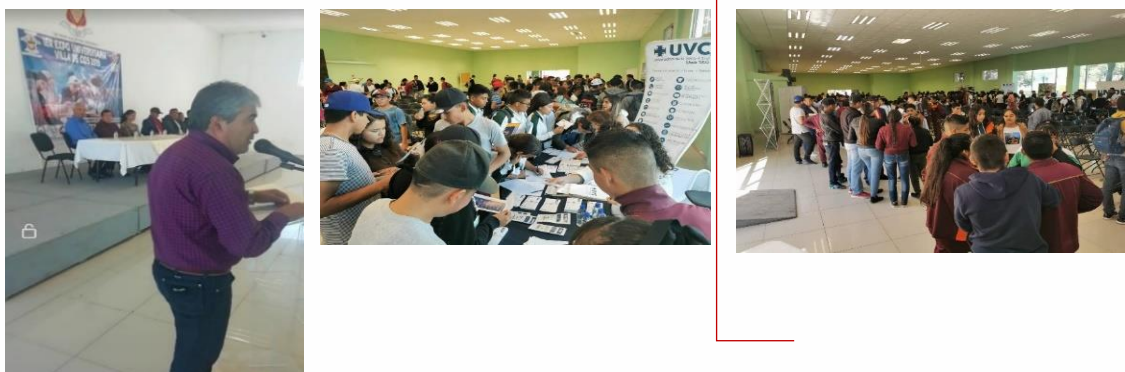
Se realizaron las Ferias de Salud y Bienestar Joven en Instituciones Educativas ubicadas en la Cabecera Municipal y en la comunidad del Rucio con una participación de 750 estudiantes, abordando los temas de: drogadicción, alcoholismo, sexualidad, suicidio, nutrición y superación personal. En una segunda etapa, se entregaron 150 paquetes escolares a los participantes de la Preparatoria EMSaD CECYTES de la comunidad del Rucio.







Con la finalidad de promover entre los jóvenes la oferta educativa del Estado, se realizó el primer EXPO UNIVERSITARIA 2019, participando 300 jóvenes del municipio. Se entregaron reconocimientos a “Jóvenes distinguidos del municipio” en el ámbito académico. De la misma forma, se llevó a cabo la firma del Convenio de colaboración de H. Ayuntamiento de Cabecera Municipal con la con la Universidad Interamericana para el Desarrollo (UNID) para ofrecer BECAS a jóvenes interesados en cursar alguna Licenciatura o Maestría.



Otras actividades relevantes, fueron la realización por primera vez en nuestro municipio la “Feria del conchoche”, con la finalidad de impulsar la gastronomía de nuestra región, así como el Festejo del día del amor y la amistad. Para ello a través de las redes sociales se emitió la convocatoria para elegir a través de reacciones a las fotografías a la mejor pareja y grupo de amigos 2020.





## 1.4 DEPORTES

La cultura física, el deporte y la recreación contribuyen a la formación integral de las personas, ya que coadyuvan al logro de múltiples beneficios y la adopción de valores. En tal perspectiva, el cometido de este gobierno es fomentar el deporte como elemento imprescindible en la vida cotidiana, como un factor de salud y desarrollo humano.

En el periodo que se informa, se realizaron diferentes tipos de torneos, ligas municipales y eventos deportivos en varias disciplinas.

Se llevaron a cabo dos torneos de fútbol Rápido varonil y femenino en las comunidades de Chaparrosa, Chupaderos, Bañón y en la Cabecera Municipal en los cuales participaron un total de 1,530 deportistas con un costo general de \$ 110,000.00.



También se realizaron dos torneos en la Liga Municipal en la que participan 18 equipos de varias comunidades del municipio con una asistencia de 792 deportistas de todo el municipio en cada torneo con un costo general de \$ 100,000.00.

Asimismo, se entregó material deportivo (pelotas de béisbol, guantes, balones de futbol, vólibol, basquetbol, trofeos, uniformes deportivos etc.), en beneficio de 18 equipos de futbol, 14 en béisbol y se apoyó a varias instituciones escolares y a la ciudadanía en general.

Con la construcción de las canchas de futbol de pasto sintético y rehabilitación de las canchas de futbol rápido, se benefició a la población promoviendo la activación física y se impulsa a los deportistas a mejorar su nivel de rendimiento.

Otras acciones importantes fueron:

- ✓ El Programa Deportivo de la Feria Regional de Cabecera Municipal 2019.
- ✓ El Encuentro Deportivo de Instituciones Escolares de Telebachilleratos
- ✓ Organización de las Ligas Municipales de Futbol Varonil y Femenil
- ✓ Encuentros deportivos de las Instituciones escolares EMSaD de todo el Municipio.
- ✓ Sede del Circuito Atlético “Detección de Talentos” Zacatecas 2019.
- ✓ Torneo de Futbol Rápido en la comunidad de Chupaderos.
- ✓ Apoyo a la Escuela de Futbol Mineros Cabecera Municipal
- ✓ Promoción a la Escuela de Escaramuzas de Cabecera Municipal
- ✓ Encuentros Deportivos de las Escuelas Secundarias Técnicas del Municipio
- ✓ Primer Evento Estatal de Taekwondo
- ✓ Material deportivo en diferentes Instituciones Escolares.







## 1.5 EDUCACIÓN Y CULTURA

El departamento de educación y cultura municipal tiene como misión difundir, promover y preservar los bienes y servicios culturales, para fomentar el desarrollo humano y mejorar la calidad de vida de del municipio de Villa de Cos. Así como incidir con nuestros niños y jóvenes, buscando abatir el rezago, frenar la deserción escolar y propiciar el incremento del nivel educativo en nuestros estudiantes. Para ello, es necesario que esta Administración impulse y gestione las acciones necesarias para mejorar la infraestructura de las Instituciones, becas y coadyuve en generar igualdad de oportunidades.



Para el período que se informa, se dispuso de un presupuesto de \$ 850,000.00 (OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), para la organización de los eventos culturales, con el cual ha sido posible otorgar una mayor cantidad de becas, apoyar a instituciones y mejorar las condiciones de las preparatorias en línea, así como apoyar las actividades concernientes a la cultura. A continuación, se mencionan las acciones realizadas.

#### **Conmemoración de fechas históricas**

- ✓ Se conmemoró el aniversario luctuoso del DR. JOSE MARIA COS, organizando una sesión solemne de cabildo y la develación de placa en su honor en la glorieta de esta cabecera municipal.
- ✓ En el mes de febrero se conmemoró el “Día De La Bandera”, a través del desfile de escoltas, teniendo un total de 32 escoltas y 500 estudiantes aproximadamente.

**Teatros del pueblo.** Con motivo de las fiestas patronales se organizaron presentaciones artísticas-culturas en las diferentes comunidades de nuestro municipio, beneficiando a 300 personas en las comunidades de Bañón, Chupaderos, Chaparroza, etc.

**Programa Estatal de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACM y C).** A través de este programa se apoyaron a diferentes grupos culturales, beneficiándolos con dos apoyos económicos de \$196,000.00 (CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N). Dicha cantidad se destinó a reequipar a los grupos culturales, como es el caso de la comunidad de Chupaderos con el grupo folclórico de Matachines “San Miguel Arcángel” y el museo comunitario de Nueva Pastoría. Cabe mencionar que debido a la gestión, se incrementó la cantidad otorgada en el año previo. Asimismo, se gestionó el incremento al premio al programa PACM y C, el cual ascendió a \$ 38,000.00 (TREINTA Y OCHO MIL PESOS



00/100 M.N) y se inscribieron cuatro proyectos, trabajando a la fecha para que el próximo año incrementemos el número de beneficios.



#### **Apoyos a grupos culturales:**

Actualmente, el municipio tiene tres grupos culturales los cuales son: Ballet Folclórico “Talento Zacatecano” Rondalla Municipal “Sentimientos del

Alma” y Banda Sinfónica “Burgo de San Cosme”. Estos grupos han sido beneficiados con instrumentos y vestuario, así como con el pago de un maestro en cada grupo.

Dentro del programa municipal de **“Cultura, Historia e Identidad de Cabecera Municipal”**, se planteó al inicio de esta administración municipal, la elaboración de un Libro, el cual se autorizó y está por concluir el proceso de edición e impresión y que tiene como título **“Cuatro Momentos de la Historia de la Cabecera Municipal, de la Fundación a la Revolución”**.

**Se impulsó en el Marco del Centenario Luctuoso del Gral. Emiliano Zapata, cinco murales:** “El espíritu de Zapata”, “Antología del Libro”, “La Fiesta de los niños”, “La historia de la impresión” “La historia” en este último aparece Elías Amador. Todos estos murales se ubican en la Biblioteca Elías Amador en la Cabecera Municipal.







Con la finalidad de contribuir a la identidad de nuestro municipio, se instaló el letrero “CABECERA MUNICIPAL” en la Glorieta de la entrada de la cabecera municipal, así como en el Jardín principal.

**Preparatorias en línea.** El municipio cuenta con tres preparatorias en línea y una más, con modalidad abierta ubicadas en las comunidades de Agua Nueva, Sarteneja y Primero de Mayo, teniendo un total de 40 alumnos de los cuales 14 egresaron en el mes de octubre. Actualmente el H. Ayuntamiento les apoya con un asesor en cada preparatoria e internet. Así mismo en este año logramos darle mantenimiento a los equipos de cómputo, pintura del interior y exterior de las instalaciones.





SESENTA Y OCHO MIL DOSICENTOS PESOS 00/100 M.N). Becas que se pagaron peso a peso con la SEDUZAC, beneficiando a estudiantes de 22 comunidades.

**Becas de transporte.** Estas becas están dedicadas a los jóvenes de las comunidades de Cañas, Charco Blanco, Pozo Hondo y Tierra y Libertad que diario acuden al Colegio de Bachilleres de esta cabecera municipal, trasladando a 45 alumnos durante el periodo septiembre 2019 a febrero 2020; servicio que se suspendió debido al confinamiento que se presentó por el COVID-19.

**Traslados.** Con el fin de apoyar la educación, nos hemos dado a la tarea de beneficiar a las diversas instituciones educativas con traslados a museos, universidades y viajes escolares entre otros, brindando el servicio a tres instituciones de esta cabecera municipal. Gracias a este apoyo se han beneficiado a 65 alumnos.

**Apoyo de combustible.** El apoyo de combustible consiste en que la institución educativa pone el vehículo y el H. Ayuntamiento pone el combustible, cubriendo así la totalidad de traslados que nos solicitan, beneficiando a 35 instituciones.

**Talleres y conferencias.** Se impartió a las comunidades de Chupaderos y Chaparrosa la conferencia denominada "Cultura Vial" dirigida a los alumnos de secundaria y preparatoria, esto con el fin de prevenir accidentes. Dicha conferencia la impartió personal de tránsito y vialidad del Estado. También se brindaron conferencias de salud y emprendimiento laboral





a los alumnos de preparatoria, esto con el fin de apoyar a los jóvenes para que tengan un mejor desempeño o profesional.



**Apoyo de material didáctico.** Durante el segundo año de trabajo se benefició a tres instituciones educativas del nivel de educación básica, se implementó el taller de lectura y redacción en las bibliotecas de las comunidades de Bañón y Chupaderos, en beneficio de 70 niños, fomentando así la sana recreación y el hábito de leer.

**Apoyo de material para construcción.** Este departamento realizó las gestiones correspondientes para poder aportar material de construcción para tener mejoras en las instituciones educativas de nuestro municipio, como cercos perimetrales, instalaciones eléctricas, domos, módulos sanitarios, pintura, etc., considerando que, los programas estatales y federales no cubren todas las necesidades que la institución requiere.

**Apoyo de coronas para fiestas patronales:** Con el fin de seguir con nuestras tradiciones apoyamos a las Reinas y Princesas electas en las fiestas patronales de las comunidades, otorgando 15 coronas en beneficio de cinco comunidades.



## II.- GOBIERNO CERCANO A LA GENTE

### 2.1 SECRETARÍA DE GOBIERNO



#### 2.1.1 GESTIÓN SOCIAL Y ATENCIÓN CIUDADANA

La Secretaría de Gobierno se encarga de generar un vínculo constante ante instancias internas y externas al municipio, conjuntamente con las Direcciones y Departamentos del Ayuntamiento, se atiende de manera adecuada a la ciudadanía en general. En este segundo año de la Administración la Secretaría de Gobierno Municipal dio audiencia a más de 5,681 ciudadanos con asuntos diversos.

Destaca el otorgamiento de 1,495 apoyos económicos para compra de medicamentos, pago de estudios médicos y de laboratorio, traslados a citas médicas, gastos funerarios, apoyo a instituciones educativas y entrega de despensas. Asimismo, se realizaron diversas acciones tales como:



- ✓ Expedición de 795 constancias de ingresos, de identidad, doble identidad, vecindad, residencia, modo honesto de vivir y cartas de recomendación.
- ✓ Se emitieron 1,342 oficios para diferentes Direcciones y Departamentos de la Administración Municipal, así como para Dependencias Estatales.
- ✓ Se otorgaron 330 permisos para eventos sociales, coleaderos, jaripeos, bailes de cobro, colectas, carreras de caballos y peleas de gallos.
- ✓ Se asistió en representación del H. Ayuntamiento, a 48 reuniones de salud, 25 de seguridad pública con diferentes instancias del Gobierno Municipal y del Estado, así como 15 reuniones con diferentes sectores de la Sociedad Civil atendiendo su problemática.
- ✓ En esta Administración Municipal, se incorporaron cinco Delegaciones Municipales en Bañón, Chupaderos, Chaparrosa, Puerto Madero y Estación la Colorada, con la finalidad de acercar los servicios básicos a la ciudadanía, como Registro Civil, Catastro, Seguridad Pública y atención ciudadana.
- ✓ Se asistió puntualmente a las sesiones de Cabildo de este H. Ayuntamiento, elaborando las actas correspondientes y dándole seguimiento a los acuerdos aprobados.





### 2.1.2 REGISTRO CIVIL

El registro civil es una institución de orden público encargado de hacer constar, mediante la intervención de funcionarios debidamente autorizados para ello e investidos de fe pública, los actos relativos al estado civil de las personas físicas.

Este Departamento proporciona a la ciudadanía diversos servicios sobre la identidad, como registro de personas que no estén asentadas y actualización del nuevo formato de la CURP, corrección de errores en actas y matrimonios colectivos, todo en un proceso de modernización y digitalización de los documentos.

Durante el período que se reporta, se realizaron los siguientes trámites: se asentaron 429 nacimientos, 47 matrimonios, 154 defunciones, 14 divorcios y 6 reconocimientos, Además de también expedir las cartillas del servicio militar nacional.

Destaca el hecho de que hemos acercado los servicios a la población que radica al interior del municipio mediante cinco Delegaciones Regionales, apoyando a toda la población en la impresión y asentamientos de los actos.





### 2.1.3 SEGURIDAD

La Dirección de Seguridad Pública de Villa de Cos, tiene el objetivo de preservar la seguridad y la tranquilidad de todos los ciudadanos, meta fundamental en esta Administración ya que estamos conscientes de la necesidad de salvaguardar los intereses de la población y de la importancia de garantizar espacios seguros de esparcimiento y recreación, apoyando el libre desarrollo de actividades esenciales como el comercio y demás actividades productivas del municipio.

El cuerpo de Seguridad Pública del Municipio está integrado por 25 elementos activos, todos ellos comprometidos con el bienestar social pero también con su constante capacitación y preparación, para dar lo mejor de sí día con día aún y con el riesgo latente de exponer sus vidas, siempre respetando firmemente el lema “Honor, lealtad y disciplina”, cuidando propagar estos valores en cualquier actividad que se realiza, pero, sobre todo, en el cuidado y la integridad de nuestros ciudadanos.







En esta Administración podemos mencionar los siguientes logros en materia de Seguridad:

- ✓ Adquisición de dos patrullas para fortalecer las tareas de la Dirección de seguridad pública municipal.
- ✓ Dotación de uniformes, equipo táctico, antimotines y de rescate para todos los elementos de la corporación.
- ✓ 75 traslados en ambulancia a diferentes hospitales del Estado y comunidades del municipio, atendiendo a personas de escasos recursos.
- ✓ Se conectaron las cámaras de seguridad directamente al C5 de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado.
- ✓ Capacitación permanente en Derechos Humanos, prácticas de tiro y emergencia sanitaria, entre otras, a través del Instituto de Formación Profesional y la Secretaría de Seguridad Pública.



## Rescate y primeros auxilios.

- ✓ Realización de recorridos y filtros de seguridad en puntos estratégicos del municipio, en coordinación con la Policía Estatal, Policía de Investigación, Guardia Nacional y el Ejército Mexicano.
- ✓ Apoyo de resguardo, traslado y seguridad a los diversos programas federales.
- ✓ 738 cartas de no antecedentes penales para la ciudadanía en general.
- ✓ 700 asesorías jurídicas a la ciudadanía.
- ✓ Atendimos la solicitud de asistir al Ministerio Público en 36 ocasiones como Defensores de Oficio.
- ✓ Se canalizaron personas a diversos centros de rehabilitación contra adicciones.
- ✓ Se remitieron 32 personas al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF).
- ✓ Ante la contingencia sanitaria, se llevaron a cabo diversas acciones en apoyo a la difusión de las acciones de medidas sanitarias, recomendadas por la Secretaría de Salud.





#### 2.1.4 JUZGADO MUNICIPAL

Esta instancia de la Administración Pública Municipal, se encarga de dirimir las controversias que surgen entre particulares, mediante la mediación y conciliación. También propiciará la sana convivencia, armonía y buena vecindad entre los ciudadanos, contribuyendo con ello a la paz y a la tranquilidad social. En este año que se informa se realizaron 112 trámites, que versaron sobre diversos asuntos:

- ✓ 34 comparecencias.
- ✓ 15 expedición de constancias de carácter administrativo.
- ✓ 50 convenios, fe de pago y recepción de dinero entre particulares.
- ✓ 13 legalización de firmas en documentos (escrituras privadas, de compraventa, o cualquier tipo de contrato).







En el marco de la Ley de Justicia Comunitaria del Estado de Zacatecas, se atendieron diversos asuntos con el objetivo de impartir justicia en el ámbito de responsabilidad que marca el Sistema Comunitario de Seguridad, Justicia y Reeducción en la búsqueda de garantizar la plena observancia y el efectivo ejercicio, respeto y acceso a los Derechos Humanos y Colectivos de las personas.

En total, se intervino en 112 asuntos durante el periodo ha comprendido desde el día 01 de septiembre del año 2019 al 31 de julio del 2020, de los cuales 50 se refieren a convenios, fe de pago y recepción de dinero entre particulares, 34 comparecencias, 15 expediciones de constancias de carácter administrativo y 13 relativas a la legalización de firmas en documentos como escrituras privadas de compra - venta u otro tipo de contrato

De lo anterior por concepto del pago de derechos el monto asciende a la cantidad de \$7,549 (siete mil quinientos cuarenta y nueve pesos con cero centavos) mismo que fueron ingresados a la Tesorería del Ayuntamiento como lo establece la Ley de Justicia Comunitaria del Estado de Zacatecas.



## III.- MUNICIPIO PROGRESISTA DE RESULTADOS

### 3.1 DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

La búsqueda del mejoramiento de vida de la población de nuestro municipio es el principal objetivo del área de Desarrollo Económico y Social. Sin duda alguna la mejor forma de hacerlo es mediante la creación de infraestructura social básica, cuyas obras de pavimentación, drenaje, vivienda, electrificación, educación, salud y deportes, contribuyen a reducir la marginación urbana y rural generando una mejora en la calidad de vida de los habitantes.

Para la implementación de estas acciones, visitamos casa por casa para verificar las necesidades más sentidas de nuestra población, tanto de la cabecera municipal como de todas las comunidades del municipio, analizando cada una de las demandas de obra y acciones, propuestas por los concejales que forman parte del Consejo de Desarrollo Municipal, para así, de manera colegiada y democrática ejecutar los recursos disponibles, con oportunidad.



Estas actividades fueron ejecutadas con recursos del Fondo III, mezcla de recursos del Estado, el Gobierno Federal, así como la gestión de recursos extraordinarios.

En el período septiembre de 2019 al mes de agosto del presente año, se ejecutaron diversas obras y acciones por un monto de \$41'934,611.89 (CUARENTA Y UN

MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS ONCE PESOS 89/100 M.N) mismos que fueron ejercidos de la siguiente manera:



No.	Concepto	Aportación municipal (Fondo III)	Cantidad de Acciones
1	Agua potable	2'976,937.65	33
2	Drenaje	484,060.18	2
3	Alcantarillado	143,737.89	1
4	Urbanización	20'542,664.09	28
5	Electrificación	1'944,410.85	13
6	Infraestructura educativa	3'549,314.20	10
7	Vivienda Digna	10'456,702.76	2,884
8	Convenio de concertación de acciones	1'836,784.27	2
<b>Total</b>		<b>41'934,611.89</b>	<b>2,971</b>

### 3.1.1 AGUA POTABLE

Esta Administración Municipal se ha preocupado por garantizar el abasto de este vital líquido, generando obras y acciones que permitan a la población su desarrollo y por ende una mejor calidad de vida, garantizando con ello un derecho humano fundamental: el derecho al agua.

Esta inversión proveniente del Fondo III, se materializó en la atención a diversas demandas de la población que se expresaron en la investigación de campo que se realizó, de tal manera que en el rubro de Agua Entubada se instalaron tanques elevados, se dio mantenimiento a bombas de pozos de agua potable, se mejoró la red de distribución y perforación de pozos para el abastecimiento del vital líquido, beneficiando a 28,630 personas de 26 localidades, con una inversión de \$2'976,937.65 pesos.





### 3.1. 2 DRENAJE Y ALCANTARILLADO

Se adquirieron bombas para cárcamo y se amplió la red de drenaje en la Cabecera Municipal y en Pabellón de Dolores, para lo cual se invirtieron \$484.060,16 y se beneficiaron a 4,120 habitantes. De igual manera se amplió la red de alcantarillado en la localidad de Guadalupe de las Corrientes, con una inversión de \$143,737.89 en beneficio de 1,320 habitantes.



### 3.1.3 URBANIZACIÓN

En el rubro de urbanización se ejercieron \$20'542,664.09.

- ✓ Rehabilitamos canchas de futbol rápido en Chupaderos, Chaparrosa y Cabecera municipal de Cabecera Municipal.
- ✓ Pavimentación de calles, guarniciones y banquetas en diferentes





comunidades: en la Cabecera Municipal, en Chupaderos, Guadalupe de las Corrientes y Bañón.

- ✓ Base para pavimento de tres km y obras de drenaje en la Comunidad de Pabellón de Dolores.
- ✓ Construcción de canchas de futbol profesional y colocación de pasto sintético, en las comunidades de Chupaderos, Chaparrosa y Bañón.

Con estas acciones se contribuye a mejorar el entorno de 13,460 personas.



### 3.1.4 ELECTRIFICACIÓN

Se invirtieron \$1'944,401.85 en ampliación de red eléctrica, energización de obras inconclusas por administraciones anteriores en las comunidades de Bañón, La Prieta, La Abundancia y en la cabecera municipal, teniendo un total de 13 acciones en beneficio de 1080 personas.



### 3.1.5 INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

En el tema de infraestructura educativa se destinó una inversión importante que asciende a \$3'549,314.20, para garantizar espacios dignos para nuestra población estudiantil de los diferentes niveles educativos, como preescolar, primaria, secundaria y nivel medio superior, beneficiando a un total de 2,060 personas, con obras como:

- ✓ Módulos sanitarios en la Cabecera Municipal de Cabecera Municipal y las comunidades de Chupaderos, Allende, Felipe Carrillo Puerto, Bañón y Chaparrosa.
- ✓ Domo en el Colegio de Bachilleres Plantel Bañón.
- ✓ Cercos perimetrales en diversas comunidades.
- ✓ Construcción de aulas.
- ✓ Casa del maestro en la comunidad de Allende.



Cabe mencionar que, gracias a las gestiones del Presidente Municipal ante instancias Federales, fue posible la construcción del domo en el Colegio de Bachilleres Plantel Bañón, por un monto de \$1'000,000 de pesos de recurso extraordinario y una aportación municipal \$252, 907.66 pesos del Fondo III.

### 3.1.6 VIVIENDA DIGNA

Para dignificar la vivienda de los habitantes de la Cabecera Municipal, esta administración ha asumido un reto muy importante, al asignar una inversión de \$10'456,702.76, a través



de diversas acciones de mejoramiento de vivienda, como: Calentador solar, construcción de techos para casa habitación, pisos firmes, estufas ecológicas y aplanados (enjarre) en fachadas de viviendas ubicadas en todo el municipio, beneficiando en promedio a más de 10,000 personas de manera directa.



### 3.1.7 CONVENIO DE CONCERTACIÓN DE ACCIONES

Se celebró convenio de concertación de acciones entre el Gobierno del Estado de Zacatecas a través de la Secretaría de Agua y Medio Ambiente (SAMA), el Municipio y CONAGUA, del que se desprende el oficio de ejecución en el que se autorizan los recursos para la relocalización de pozos a una profundidad de 300 metros para abastecimiento de agua potable en las localidades de Manganita, San Ramón con una aportación municipal de \$1'836,784.27, la Secretaría de Agua y Medio Ambiente con 1,224,522.85 y la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) \$1,020,435.71. Con este programa se beneficia a una población de 1,300 habitantes, con una inversión total de \$4,081,742.83.

### 3.1.8 PROGRAMA 2 X 1

Con la confluencia de recursos de los ciudadanos de Cabecera Municipal, respaldados por la Federación de Clubes de la Costa Oeste de California, así como la Secretaría del Migrante Zacatecano y el Municipio, a través del programa 2X1, se dio inicio a la restauración de la primera etapa del Templo Parroquial San Cosme y Damián, obra en la cual se invirtió un total de \$2,000,000 de pesos.



### 3.1.9 GESTIÓN DE RECURSO EXTRAORDINARIO. PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO (PROAGUA)

A través de las gestiones encabezadas por el Presidente Municipal, Prof. Noé Torres Maldonado, se gestionó ante instancias del Gobierno Federal a través de la Comisión Nacional del Agua un monto de \$7,473,098.45 pesos para obras, con un beneficio directo para 4,961 personas de diferentes comunidades, como a continuación se detalla:

No.	Acción	Localidad	No. de Beneficiarios	Monto	Descripción de la Obra
1	Agua Potable	Chupaderos y Chaparrosa	3,985	2.373.967,53	Mejoramiento de Equipamiento y Red De Distribución De Agua Potable
2	Drenaje	Chupaderos, Cervantes y Cabecera Municipal (Cabecera Municipal)	976	5.099.130,92	Mejoramiento de red de drenaje y construcción de planta de tratamiento de aguas residuales
<b>Total</b>				<b>7'473,098.45</b>	



### 3.1.10 CONVENIO CON GOBIERNO DEL ESTADO (SEDESOL)

Para el periodo que se informa, a través del programa Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE), se ejerció un monto de \$1,110,000.00 pesos aportados por el Gobierno del Estado a través de SEDESOL, a la vez que el Municipio de Villa de Cos aportó





\$2,530,000.00, que sumados dan un total de \$3,640,000.00 para la implementación de estas acciones como a continuación se detalla.

- ✓ Construcción del sistema de agua potable, tanque elevado y tomas domiciliarias en la localidad El Chaparralito.
- ✓ Ampliación de red de agua potable de 851 metros lineales en la comunidad de Estación la Colorada.
- ✓ Ampliación de 595 metros lineales de red de alcantarillado en la comunidad de Mezquitillo.
- ✓ Electrificaciones en diversas calles de la Cabecera Municipal, Bañón, Chaparrosa, Chupaderos y Charco Blanco, beneficiando directamente con esta acción a 3,788 personas.

Cabe mencionar que para 2020, se ha firmado un Convenio de mezcla de recursos para diversas obras de electrificación en varias comunidades y acciones de vivienda, con un monto por ejercer de \$3,732,500.00 pesos.

### 3.1.11 FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FONDO IV)

Los recursos del fondo IV son la principal fuente de financiamiento de los municipios para ejecutar sus programas institucionales. En el período que se reporta, la asignación al municipio asciende a un total de \$24, 499,854.50; monto que se aplicó en cuatro rubros: Obligaciones financieras, Seguridad pública, Derechos de extracción de aguas subterráneas y Programa alimenticio por contingencia.

#### Fondo IV. Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios

Rubro	Importe	Acciones
Obligaciones financieras	\$13,556,757.95	Pago de deuda



Seguridad pública	\$9,471,723.93	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Combustible</li> <li>• Sueldos y salarios</li> <li>• Mantenimientos y refacciones a vehículos</li> <li>• Adquisición de 2 patrullas, uniformes, cámaras de seguridad y un dron.</li> <li>• Mantenimiento a instalaciones de seguridad pública.</li> </ul>
Derechos de extracción de aguas subterráneas	\$471,372.62	Pago trimestral por derechos de extracción de aguas subterráneas.
Programa alimenticio por contingencia	\$1,000,000.00	Entrega de 5,500 paquetes alimenticios en todas las comunidades y la cabecera municipal.
<b>Total</b>	<b>\$24,499,854.50</b>	

Dada la contingencia sanitaria COVID 2019, esta Administración Municipal y por acuerdo del H. Ayuntamiento, se consideró necesario brindar apoyo a los sectores más vulnerables de nuestra población, mediante la atención de una necesidad elemental como es la alimentación. En este programa se incorporó principalmente a grupos vulnerables, es decir personas de la tercera edad, con capacidades diferentes, madres jefas de familia, enfermos crónicos y población en general con escasos recursos económicos.

### 3.2 OBRAS PÚBLICAS

El desarrollo, humano y social de la población sienta sus bases en los servicios públicos que ofrecen sus gobiernos. Por ello el Ayuntamiento 2018 - 2021, ha incrementado su capacidad de servicio, sin embargo, existe aún un gran rezago debido a que el presupuesto municipal no es suficiente para dar cobertura a todo el territorio, cerca de 6,500 km<sup>2</sup>, así como la alta dispersión de las localidades y de la población, motivo por el cual se ha dado especial énfasis a la gestión de recursos extraordinarios ante instancias estatales y federales.



En esta Administración luchamos porque los servicios siempre sean eficientes, para que cumplan su cometido, además de considerar el consenso ciudadano a través de la democratización en la toma de decisiones, porque siempre impera en este Gobierno el respeto por el pueblo para transitar por caminos de paz y de estabilidad.

En este sentido, nuestro principal objetivo en Obras y Servicios Públicos es aplicar de forma óptima los recursos municipales del Programa Municipal de Obra (PMO) para abastecer las necesidades que se presentan en cada una de las localidades y comunidades del municipio en pro de abatir los indicadores de pobreza y mejora los servicios, sabiendo que con ello se eleva la calidad de vida de los villacosenses.

Con el presupuesto aprobado en este año de labores, se logró una importante derrama económica que mejoró la infraestructura del municipio, entre los cuales destacan los que a continuación se mencionan.

### 3.2.1 SUPERVISIÓN DE OBRAS, SERVICIOS PÚBLICOS Y ACCIONES

Con el presupuesto aprobado del Programa Municipal de Obra (PMO):

- ✓ Se pintaron las guarniciones y banquetas de la cabecera municipal, así como la señalización.
- ✓ Se apoyó en la construcción y rehabilitación de cercos perimetrales, módulos de sanitarios, canchas de usos múltiples, entre otros.
- ✓ Mantenimiento a carreteras estatales dañadas por el tráfico diario y las constantes lluvias, dentro del programa de Bacheo Permanente.



La supervisión constante y el seguimiento a las obras y acciones implementadas por esta Administración Municipal son muy relevantes, ya que nos permite que las aplicaciones de los recursos económicos de los diversos programas sean ejercidas con calidad, eficiencia y transparencia. En el año que se informa se han supervisado las siguientes obras:

- ✓ Construcción De Casa Del Maestro en la comunidad de Allende.
- ✓ Construcción de módulos sanitarios en la Escuela Primaria de la localidad de Chupaderos.
- ✓ Construcción de módulos sanitarios en Escuela Telesecundaria de la comunidad de Allende.
- ✓ Construcción de módulos sanitarios en el Jardín De Niños de la comunidad De Felipe Carrillo Puerto.
- ✓ Segunda Etapa de Construcción de domo de estructura de acero en el Colegio De Bachilleres, Plantel Bañón.
- ✓ Construcción de Planta de Tratamiento de Aguas Residuales en la localidad de Cervantes.







- ✓ Mejoramiento de red de agua potable en la localidad de Chupaderos, Cabecera Municipal.
- ✓ Construcción de módulos sanitarios en el Jardín de Niños “Rosario Castellanos” en la cabecera municipal.
- ✓ Mejoramiento y equipamiento de la red de distribución de agua potable en la localidad de Chaparrosa.
- ✓ Construcción de 3.18 kms. de base para pavimento en la localidad de Pabellón de Dolores
- ✓ Construcción de obras de drenaje en tramo carretero en la localidad de Pabellón de Dolores.
- ✓ Rehabilitación de tanque elevado de 30 m<sup>3</sup> en la localidad de Noria de Luis.
- ✓ Perforación en material clase III y ademe de pozo de agua potable en la localidad de Noria de Luis.



- ✓ Supervisión del Programa de Vivienda Digna: Adquisición e instalación de calentadores solares, colocación de techos, piso firme, aplanado (enjarre) y estufas ecológicas en la cabecera municipal, así como en todas las comunidades de Cabecera Municipal.



- ✓ Restauración 1er Etapa del Templo Parroquial San Cosme y Damián de la cabecera municipal de Cabecera Municipal, Zac.
- ✓ Mejoramiento de red de drenaje en colonia México de la cabecera municipal.



- ✓ Construcción de techumbre para gradas de futbol rápido de la Unidad Deportiva "Horacio Maldonado" de la localidad de Chupaderos.



- ✓ Rehabilitación de cancha de futbol rápido en la Unidad Deportiva en la Cabecera Municipal.
- ✓ Rehabilitación de cancha de futbol once en la colonia Mezquitera en la cabecera municipal.
- ✓ Rehabilitación de cancha de futbol rápido en la comunidad de Bañón.
- ✓ Rehabilitación de cancha de futbol rápido en la comunidad de Chaparrosa.
- ✓ Rehabilitación de cancha de futbol rápido en la comunidad de Chupaderos.



- ✓ Rehabilitación de la cancha de Futbol Once Cabecera Municipal con la reposición de caucho y reparación de áreas dañadas por el desgaste.
- ✓ Rehabilitación de la cancha de Futbol Rápido Cabecera Municipal con la reposición de caucho y reparación de áreas dañadas por el desgaste, así como pintura dentro y fuera de la cancha.
- ✓ Rehabilitación de la cancha de Futbol Rápido Bañón; con la reposición de caucho y reparación de áreas dañadas por el desgaste, así como pintura dentro y fuera de la cancha.
- ✓ Rehabilitación de la cancha de Futbol Rápido Chupaderos con la reposición de caucho y reparación de áreas dañadas por el desgaste.



- ✓ Rehabilitación de la cancha de Fútbol Rápido Chaparrosa con la reposición de caucho y reparación de áreas dañadas por el desgaste, reparación de malla, construcción de cadena perimetral, así como pintura dentro y fuera de la cancha.



### 3.2.2 ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

El Municipio a través del área de Ecología y Medio Ambiente ha procurado el cuidado de las Áreas Verdes como los son parques, jardines y Unidades Deportivas, todo con el propósito de beneficiar al ecosistema y a la población en general brindando a la sociedad lugares libres de contaminación y aptos para la sana recreación.

En ese tenor y para cumplir con nuestros propósitos, se realiza cada semana un calendario de trabajo para hacer recorridos en todas las comunidades garantizando de esta manera el servicio de recolección de basura en todas las comunidades, siempre procurando la calidad pese a que sólo se cuenta con tres camiones recolectores de basura. De igual forma, periódicamente se realizan podas de pasto, así como el riego puntual del mismo para mantener limpias las áreas verdes evitando la acumulación de basura y bichos que más tarde puedan derivar en problemas ecológicos.





Durante el período que se informa se pintaron las guarniciones y los señalamientos en el boulevard y otras áreas de la Cabecera Municipal que así lo requerían, aunado a la campaña de mantenimiento de panteones donde el personal del área de Ecología limpió la basura y maleza de los mismos, mejorando notablemente la imagen de dichos espacios. Es así que en este segundo año de labores destacan las siguientes acciones:

- ✓ Recolección continua, eficiente y eficaz de residuos sólidos en 18 comunidades y cabecera municipal, recabando 21 toneladas de residuos sólidos diariamente, beneficiando a cerca de 24,000 habitantes.
- ✓ Rehabilitación de 6 depósitos de residuos sólidos existentes en nuestro municipio en coordinación con el Departamento de Maquinaria Pesada de Obras Públicas del Municipio.



- ✓ Se llevó a cabo la campaña de reforestación “Adopta un Árbol”, entregando 9,500 árboles en todo nuestro municipio atendiendo principalmente al rescate de áreas verdes como parques, jardines, centros educativos, unidades deportivas, centros religiosos, entre otras áreas.
- ✓ Limpieza de 9 panteones en distintas comunidades.
- ✓ 255 solicitudes de la ciudadanía atendidas para podar y talar árboles, así





como realizar actividades de limpieza en áreas verdes de las comunidades y cabecera municipal, atendiendo principalmente a Iglesias, parques, jardines, escuelas y centros de salud.



Para protección del personal que realiza estas actividades, se apoyó con equipo de seguridad y prevención como lentes, overol, cubre bocas, guantes, gel antibacterial y cloro de forma permanente, así mismo, se les instó a acatar las medidas de seguridad recomendadas por la Secretaría de Salud.

### **3.2.3 RASTRO MUNICIPAL**

Este departamento es el encargado de facilitar las acciones de abastecimiento de cárnicos a través del sacrificio higiénico de los bovinos y porcinos. El rastro cumple con las normativas de inocuidad, seguridad, control sanitario y atención a las normas ambientales.

En el ejercicio que se informa, se realizaron acciones de rehabilitación y equipamiento del rastro como la dotación de instrumentos y herramientas de trabajo,



lo que contribuye al mejor desempeño del personal en beneficio de los productores pecuarios y en consecuencia a la ciudadanía. Las mejoras realizadas son las siguientes:

- ✓ La restauración y restablecimiento en su totalidad de las líneas de conducción eléctricas.
- ✓ La reparación del 75% de la iluminación.
- ✓ La activación de la nueva cámara fría.
- ✓ La reparación de las cámaras frías ya existentes.
- ✓ Funcionamiento de los nuevos botones de control.
- ✓ La instalación de cámaras de vigilancia.
- ✓ Pintura en las instalaciones.
- ✓ Conexión del drenaje.
- ✓ Equipo de trabajo para el personal.
- ✓ Mantenimiento a la fosa de desechos residuales.
- ✓ Mantenimiento de la pipa y los corrales de manejo.
- ✓ Reparación y puesta en marcha del vehículo encargado de repartir la carne a los centros comerciales.
- ✓ Adquisición de un nuevo polipasto (es una herramienta que se utiliza en los talleres para levantar o mover cargas con facilidad con una inversión de \$54,000.00).
- ✓ Adquisición de una sierra con una inversión de \$122,000.00.



- ✓ Se atendieron durante todo el año, visitas de CEFOPP, SECAMPO y Salubridad, reconociéndonos como uno de los mejores rastros a nivel estatal.
- ✓ El sacrificio de 604 bovinos y 35 porcinos.
- ✓ Hasta la fecha se han llevado a cabo medidas de desinfección para prevenir la pandemia del Covid-19 y para no generar focos de infección.



### 3.2.4 MAQUINARIA PESADA

Los esfuerzos del Ayuntamiento para mejorar la infraestructura urbana y rural, se materializaron en este año en la rehabilitación de caminos saca-cosechas, en mejorar las terracerías, los bordos de abrevadero, las carreteras y apoyando a la ciudadanía con arena y grava, entre otros materiales.

Durante este año se pueden resaltar logros en construcción, rehabilitación y mantenimiento de 110 km de terracerías en una primera etapa, que conectan a las diferentes comunidades del municipio y que se mencionan a continuación, contribuyendo así con traslados más rápidos y seguros, beneficiando a toda la población de las diferentes regiones.

- ✓ Manganita – La Estancia
- ✓ Estación la Colorada – Los Ángeles
- ✓ Efigenia – Aldea de Codornices.



- ✓ Manganita – Allende.
- ✓ Pozo Hondo – Manganita.
- ✓ Primero de Mayo - Puerto de Sígala.
- ✓ La Abundancia-Noria del Burro.
- ✓ San Felipe- Charquillos.

Así mismo, y con el apoyo de SINFRA de Gobierno del Estado, se construyeron y rehabilitaron 71 kilómetros a la fecha de caminos saca-cosechas en las comunidades de Capirote, Campechana, Emiliano Zapata, Bañón, Chaparrosa, Chupaderos y en la Cabecera Municipal, siendo beneficiados 200 productores. También, se construyeron bases de canchas para futbol en las comunidades de Chaparrosa, Chupaderos y (Bañón).



De igual manera, en coordinación con SINFRA permitió realizar la limpieza de los laterales de las carreteras estatales que conectan a las diferentes comunidades del Municipio. Los tramos carreteros beneficiados son:

- ✓ Amarillos – Chaparrosa
- ✓ Estación la Colorada – Cabecera Municipal
- ✓ Cañas – La Prieta
- ✓ Sierra Vieja – Cervantes.







También se coordinaron acciones con el Gobierno del Estado para un Programa de Bacheo Permanente en las diferentes carreteras del municipio. Con el compromiso de esta Administración de concluir con el mantenimiento y la limpieza de todas las carreteras del municipio, se trabajó durante el año que se informa en un total de 400 kilómetros lineales siendo beneficiadas más de 18,000 personas con dichas acciones.

Se atendieron 120 solicitudes de diversas instancias educativas, de salud y de particulares para el traslado de material y se realizó la Perforación del Pozo de agua potable para uso doméstico en la Comunidad de Noria de Luis.

### 3.2.5 ALCANTARILLADO

Gracias al trabajo coordinado y a la mezcla de recursos entre nuestro Municipio-SAMA-CONAGUA se llevó a cabo la ejecución de Obras del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (ProAgua) 2019, obras terminadas al 100% que ya fueron entregadas a los beneficiarios. Otras obras importantes en este tema son:

- ✓ Se le dio mantenimiento de desazolve a 200 fosas sépticas de diferentes comunidades.
- ✓ Mantenimiento y desazolve de 3,000 metros de líneas de drenaje, en las comunidades de Chaparroza, Bañón, Chupaderos, Estación la Colorada,

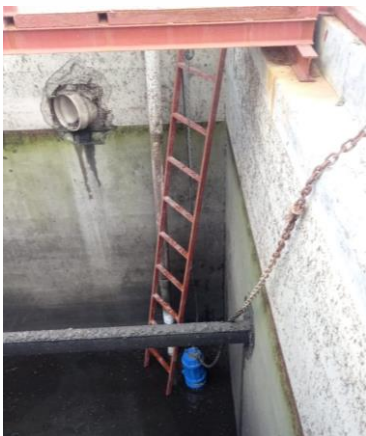




Guadalupe de las Corrientes, Cabecera Municipal, El Rucio, Sierra Vieja y la Cabecera Municipal.



- ✓ Reposición de 80 brocales para diferentes comunidades.
- ✓ Mantenimiento a las plantas tratadoras de aguas residuales de las comunidades de Chaparrosa, Cervantes y Cabecera Municipal.
- ✓ Mantenimiento de cárcamos en las localidades de Chupaderos, Emiliano Zapata, San Blas, San Ramón.
- ✓ Cabe hacer mención, que a través de SAMA y CONAGUA se brindó el apoyo para el desazolve de líneas de drenaje y mantenimiento de los cárcamos.



### 3.2.6 ALUMBRADO PÚBLICO

Este Ayuntamiento se ha preocupado por mantener el alumbrado público en monitoreo constante para mejorar las condiciones de seguridad de los ciudadanos. Se instaló y se da mantenimiento frecuente a los diferentes circuitos de alumbrado atendiendo los reportes ciudadanos, además de seguir ya un plan de trabajo preestablecido al respecto. Estas acciones se derivan de un diagnóstico de las condiciones de las luminarias, lo que permite detectar de áreas de oportunidades para implementar acciones de ahorro, además, destacan algunas acciones, tales como:

- ✓ Se apoyó con un diagnóstico y mantenimiento correctivo a diversos sistemas de agua de diferentes comunidades del municipio.
- ✓ Se repararon 470 lámparas con fallas diversas.



Cabe hacer mención que, por acuerdo de Cabildo, se ha autorizado la adquisición de lámparas ahorradoras de energía eléctrica por un monto de \$500,000.00 para dar solución al rezago en esta materia.

### 3.2.7 PROYECTOS

Se ha elaborado un banco de proyectos sobre diversos temas relativos al quehacer institucional, necesarios para la gestión del alcalde y sus funcionarios en las distintas dependencias de gobierno federal y estatal, donde se incluyen drenajes, aguas potables,



canchas de usos múltiples, salones comunitarios, canchas de futbol, domos, pavimentaciones, tramos carreteros, entre otros.

### 3.3 DESARROLLO AGROPECUARIO

Este Departamento se encarga de impulsar acciones y programas que coadyuven al fortalecimiento de las actividades productivas para la agricultura y la ganadería, dado que constituyen las actividades económicas más relevantes del municipio de Villa de Cos.



En coordinación con la Secretaría del Campo (SECAMPO) y considerando en forma prioritaria la participación ciudadana, en el marco del programa Concurrencia con Municipios se integró una bolsa de recursos por un total de \$4,000,000.00, aportando el municipio \$1,000,000.00, SECAMPO \$1,000,000.00 y los productores \$2,000,000.00, beneficiando con ello a un total de 276 productores agrícolas y ganaderos. Las acciones emprendidas en este programa fueron la adquisición de:

- ✓ Paquete de 9 rollos de alambre de púas y 70 postes ganaderos.
- ✓ Juego de llantas delanteras y traseras para tractor.
- ✓ Tubería de PVC para líneas de conducción de sistemas de riego.
- ✓ Reparación del motor de Tractores





- ✓ Trailas ganaderas y cama baja
- ✓ Molinos
- ✓ Otros implementos agrícolas.



Asimismo, con el apoyo de la SECAMPO se realizó la construcción de un huerto y una granja avícola en la comunidad de Chaparrosa para la producción de hortalizas y carne para dar suficiencia al comedor comunitario que da servicio a los jornaleros que de manera temporal trabajan en las actividades agrícolas de la región.



Otra acción importante en el marco de la contingencia sanitaria, y que tuvo como finalidad disminuir los efectos en la economía de las familias fue a la entrega de paquetes alimentarios de frijol y cajas de aves de traspatio con 24 pollos cada una beneficiando a 440 familias de diferentes comunidades.





El tema de la salud cobra especial relevancia en el período que se informa ya que impactó de manera importante todos los ámbitos desde lo social hasta lo económico, por ello se realizaron reuniones con productores agrícolas para informar y sensibilizarlos de la importancia de la prevención y con ello evitar que afecte la producción del sector primario del municipio.

Con el apoyo de la Secretaría de Infraestructura de Gobierno del Estado (SINFRA), realizamos actividades de mejoramiento en los caminos saca cosechas en las localidades de Chaparrosa, Emiliano Zapata, Chupaderos, y Bañón. En total se dio mantenimiento a un aproximado de 71 km., y se da continuidad a la actividad para que los productores estén en mejores condiciones para el traslado de su producción a los centros donde comercializan sus productos.







Se realizan barridos sanitarios en apoyo a los ganaderos del municipio, habiéndose aplicado cerca de 8,000 pruebas en diferentes comunidades, beneficiando a 232 productores de 20 comunidades. Con un costo aproximado de \$220,000.00 en un esquema donde el Ayuntamiento aporto el 50.0% y el productor otro tanto.

Al igual que en otras ocasiones se llevó a cabo el Día del Ganadero, evento que cobra especial relevancia para reconocer el esfuerzo de los productores pecuarios del municipio, mediante la entrega de implementos agrícolas y ganaderos que han de ser de gran utilidad en sus actividades cotidianas y con ello contribuir a incrementar la producción.



De la misma forma hemos atendido a los ganaderos con el servicio de palpación e inseminación artificial, coadyuvando en 22 procesos de inseminación y 255 palpaciones y se recaudó por concepto de refrendos de fierros de herrar y señalización un total de 60,203.00.

Asimismo, se perforaron dos pozos para uso ganadero y se adquirieron dos tanques cisterna metálicos para el almacenamiento de agua en las comunidades de Bañón y El Padriillo, dando abasto en el consumo de agua para más de 1400 cabezas de ganado, en beneficio de 80 ganaderos.

De igual forma se apoyó a con el material para la construcción de un baño garrapaticida en la comunidad de Chupaderos mediante una inversión de \$36,500.00, con capacidad para atender un hato ganadero de 600 bovinos y 450 ovino-caprinos.

Se rehabilitó un bordo de abrevadero en la comunidad de bañó, beneficiando a 60 ganaderos. Estas acciones se llevaron a cabo con las aportaciones de los beneficiarios y el municipio en coordinación con la Asociación Ganadera Local de Cabecera Municipal.

Es de destacar el fortalecimiento de la relación con la Procuraduría Agraria (PA) y el Registro Agrario Nacional (RAN), lo que ha permitido atender diversos asuntos de carácter legal que contribuyen a dar certeza a los productores agropecuarios en cuanto a la propiedad de la tierra.



## IV.- FINANCIAMIENTO Y TRANSPARENCIA PARA EL DESAROLLO

### 4.1 TESORERÍA MUNICIPAL

#### FINANZAS PÚBLICAS

A lo largo de este segundo año de administración hemos logrado estabilizar y fortalecer las finanzas del Municipio, mediante la eficiencia y honestidad en el manejo de los recursos. Hoy podemos observar que a pesar de los ajustes presupuestales que se han realizado en todo el País a consecuencia de la pandemia que prevalece y que ha afectado la recaudación de los tres niveles de gobierno, hemos logrado cumplir con todas nuestras obligaciones y compromisos con nuestros trabajadores, nuestros proveedores, nuestras obligaciones fiscales y sobre todo con la población de nuestro municipio.

En el que período que comprende de septiembre de 2019 al mes de agosto del presente año, recaudamos un total de \$10'638,937.21 (para fines comparativos no se consideran ingresos por convenios, transferencias, ayudas, subsidios, otros ingresos y beneficios). Estos ingresos se han visto fortalecidos por el adecuado manejo de los recursos y con la participación de la ciudadanía, en particular en lo referente al Impuesto Sobre la Renta y en los Impuestos Sobre Sueldos y Salarios.



Por otra parte, debemos de seguir destacando la importante labor del Presidente Noé Torres Maldonado, en la gestión de recursos, lo que ha dado como resultado el ingreso a las arcas municipales de un total de \$13'752,084.47 derivado de diversos convenios, siendo estos recursos extraordinarios. Estos ingresos permitieron que, con criterios de racionalidad y austeridad, tengamos finanzas públicas sanas, gastando sólo lo necesario para mantener la operación de la administración municipal a la vez que se realizó una importante inversión pública en beneficio de todos los villacosenses. En el siguiente cuadro se presenta la información sobre los ingresos y los egresos municipales.

Rubro	Monto (\$)
<b>Gran total de ingresos</b>	<b>178'037,157.72</b>
<b>Ingresos ordinarios</b>	<b>164'285,073.25</b>
Participaciones	72'397,520.00
Fondo de estabilización de los ingresos entidades federativas	2'309,400.00
Impuesto sobre la renta recuperado	9'497,600.00
Impuesto sobre nómina	497,654.00
Fondo de infraestructura social (Fondo III)	38'644,107.54
Fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios (Fondo IV)	24'499,854.5
Ingresos propios	10'638,937.21
Financiamiento interno	5'800,000.00
<b>Ingresos extraordinarios</b>	<b>13'752,084.47</b>
Fondo de aportaciones para la infraestructura estatal (FISE)	1'260,000.00
Programa concurrencia con municipios	3'412,400.00
Programa 2x1	665,975.62
Fortalecimiento a los municipios para el adelanto de las mujeres	3,000.00
Programa de agua potable, drenaje y tratamiento (PROAGUA)	7,473,098.45
Programa de devolución de derechos CNA	608,425.00
Rescate de espacios joven (PRODER)	329,185.40
<b>Egresos</b>	<b>184'107,586.97</b>



Servicios personales	71'194,424.58
Materiales y suministros	21'397,096.23
Servicios generales	21'083,678.08
Apoyos, subsidios y subvenciones	14'529,025.71
Intereses de la deuda	352,879.00
Inversión pública no capitalizable	49'680,180.94
Adquisiciones	870,294.43
Amortización de la deuda	5'000,008.00

#### 4.1.1 OFICIALÍA MAYOR

La Oficialía Mayor tiene como propósito ser una institución de calidad, comprometida con la Administración, ser eficiente en el aprovechamiento de sus recursos humanos, materiales y de servicios, mediante el trabajo profesional de servidores públicos comprometidos y capaces de obtener resultados tangibles y de calidad.



Planear, organizar, dirigir y controlar los recursos humanos, materiales y técnicos, así como los procesos para las adquisiciones, enajenaciones de bienes y contratación y prestación de servicios, son algunas de las facultades de la Oficialía Mayor. En este periodo se han llevado a cabo las siguientes acciones:

- ✓ Se apoyó en la realización de 107 eventos oficiales y de particulares, proporcionando apoyo logístico como mobiliario, equipo de sonido, mamparas, toldos, entre otros.
- ✓ De igual forma, se realizaron 56 traslados a diferentes lugares en apoyo a los sectores Educativo, Cultural, Deportivo, Religioso, Salud y de este mismo H. Ayuntamiento.



- ✓ Debido a la emergencia sanitaria COVID 19 derivado de la pandemia, esta Administración Municipal, ha brindado apoyo de manera permanente en la implementación de acciones preventivas, como perifoneos, cancelación de eventos públicos y privados, distribución de cubrebocas, gel antibacterial, de filtros sanitizantes, así como la entrega de 4,000 sanitizantes a ciudadanos que se dedican al comercio y servicios. De igual forma sanitizaron áreas específicas como son Comercios, Espacios Educativos, Centros de Salud, Espacios Públicos, así mismo los edificios que ocupan la Presidencia Municipal, Del DIF Municipal, el Rastro Municipal, la Estancia de Adultos Mayores y el área que ocupa la Dirección de Seguridad Pública, entre otras.
- ✓ El Área de Parque Vehicular realizó 239 acciones de servicios y reparaciones a los vehículos de los diferentes departamentos.
- ✓ En Maquinaria Pesada hubo 82 operaciones de servicios y reparaciones necesarias para el buen funcionamiento de la misma.

#### 4.1.2 OFICIALIA DE CATASTRO MUNICIPAL

Las actividades catastrales tienen una importancia fundamental en la disponibilidad de recursos financieros, ya que la recaudación del impuesto predial constituye un instrumento que apoya el logro de los objetivos contenidos en el plan de desarrollo municipal.



Los ingresos correspondientes al periodo que se informa fueron de \$5'163,403.81 (Cinco Millones Ciento Sesenta y Tres Mil Cuatrocientos Tres Pesos 81/100 M.N.). Para lograr este monto, se



implementaron acciones de recuperación de cartera vencida y registro de predios omisos. Cabe señalar que este monto representa un incremento en la recaudación del orden del 18.0%.

En apoyo a la población, adicionalmente se realizaron las siguientes acciones.

- ✓ Se apoyaron a 721 contribuyentes que presentaban algún rezago en el pago del impuesto predial. Dichos apoyos fueron del orden de \$553,689.27.
- ✓ Se apoyó a 912 adultos mayores y personas con capacidades diferentes con un descuento del 100% de los recargos, siendo un monto de \$53,321.57 a favor de los contribuyentes.
- ✓ En coordinación con la Secretaria de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial (SEDUVOT) continuamos con la regularización en las colonias Magisterial, Elías Amador y Miguel Alemán.
- ✓ Se actualizó el Padrón Catastral del Patrimonio Inmobiliario del Municipio, registrando con oportunidad los movimientos por el concepto de adquisición de bienes inmuebles, subdivisiones y donaciones, como podemos observar en el siguiente cuadro:

Actualizaciones	Total predios urbanos	Total predios rustico	Número de movimientos
Movimientos de Adquisición de Bienes Inmuebles	8,375	2,832	163



Por otra parte, en el período que se informa realizamos 402 servicios catastrales (adquisición de bienes inmuebles, multas, inscripciones, certificación de planos y constancias de carácter administrativo) así como el cobro de 1,785 cuentas de Predial Rustico y 5,088 de Predial Urbano.

Para abatir el rezago en el pago del impuesto predial, se promovieron descuentos de recargos, rifas para contribuyentes cumplidos, perifoneo, visitas a los ejidos, circulares de pago, logrando con ello la recaudación de este impuesto.



Para todo lo anterior y para otras acciones, contamos con el respaldo decidido del Cabildo, que aprobó por unanimidad de votos el reembolso del 50.0% en el pago del impuesto



predial para los ejidos con rezago, mediante diversas acciones tales como la rehabilitación de cercos ejidales, mallas para circulación de panteones, rehabilitación del lienzo charro, rehabilitación de salones ejidales, guardaganados, guarniciones y banquetas, rehabilitación en Iglesias, entre otros.

#### **4.1.3 DEPARTAMENTO DE ALCOHOLES Y COMERCIO**

Con la finalidad de coadyuvar a la paz social e inhibir el consumo excesivo de alcohol entre la población, la presente administración ha implementado acciones en el marco de la ley de bebidas alcohólicas del Municipio de Villa de Cos, para lo cual se realizaron diversas verificaciones a los establecimientos dedicados al almacenaje, venta y distribución de bebidas alcohólicas en el municipio con el esfuerzo conjunto de la Dirección de Alcoholes, Comercio y la Dirección de Seguridad Pública. Dichas inspecciones se han realizado, tanto en la Cabecera Municipal como en todas las comunidades del municipio, buscando que se sujeten a los horarios establecidos y normatividad aplicable.

A través de las verificaciones y notificaciones, se ha actualizado el Padrón de Comercio del municipio, para que puedan contribuir con el pago de sus licencias como corresponde, de acuerdo con la Ley de Ingresos Vigente del Municipio.

En el periodo que se informa, se han realizado diferentes trámites administrativos, como renovación de licencias de funcionamiento, de cervezas, de vinos y licores, cambios de domicilio, inscripciones al Padrón de Comercio, bajas de padrón, permisos eventuales, permisos provisionales, ampliación de horarios, uso de suelo, etc. Derivado de estos trámites, este Departamento obtuvo ingresos correspondientes por \$2,616, 645.20 mismos que fueron entregados a la Tesorería Municipal para su correcta aplicación.

#### **4.2 CONTRALORÍA**

La contraloría social tiene como principal propósito el de contribuir a que la gestión gubernamental y el manejo de los recursos públicos se realicen en términos de transparencia, eficacia, legalidad y honradez, así como para exigir la rendición de cuentas a sus gobernantes.







Por ello, esta Contraloría Social congruente con el compromiso de promover la participación de la ciudadanía en acciones de vigilancia, control y evaluación, así como la modernización administrativa en los procesos internos, ha implementado los mecanismos necesarios para cumplir con los principios básicos para la difusión de la transparencia, eficacia, honradez y el buen desempeño de los servidores públicos. Derivado de lo anterior llevaron a cabo:

- ✓ 5 procedimientos administrativos.
- ✓ 30 recomendaciones emitidas a servidores públicos.
- ✓ 20 verificación de obras públicas.
- ✓ 500 revisión de actas, contratos, órdenes de pago, estimaciones y demás documentos.
- ✓ Se garantiza el acceso a la información a la ciudadanía, la protección de los datos personales en general y se fomenta la rendición de cuentas.

### **4.3 UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

La Unidad de Transparencia (UT) de Villa de Cos, es la unidad administrativa receptora de las solicitudes de acceso a la información pública y de rectificación, cancelación u oposición de datos personales, a cuya tutela estará el trámite de las mismas. La UT te asesora y orienta en el llenado de los formatos de solicitudes, así como en los trámites para el efectivo ejercicio de tus derechos de acceso a la información y garantía de datos personales.

El Honorable Ayuntamiento 2018-2021 del Municipio de Villa de Cos a través de la Unidad de Transparencia busca la vinculación directa de Gobierno – Ciudadanía, dando a conocer la información que se genera en los diversos Departamentos y Direcciones. Publicada



trimestralmente información de interés público de manera actualizada, así como dando seguimiento a las solicitudes de información que los ciudadanos realizan. Con esto pretendemos combatir la corrupción, con un ejercicio gubernamental transparente y de rendición de cuentas.



La unidad de Transparencia maneja dos plataformas en línea, una de ellas la Plataforma Nacional de Transparencia <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>—donde se encuentra información pública de manera permanente y se actualizada para su fácil acceso. En esta plataforma todos los departamentos informan de manera trimestral sobre los programas sociales, convenios, obras, servicios que ofrecen, función de las áreas, informes, e ingresos.



The screenshot shows the National Transparency Platform interface. At the top, it says "PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA". Below that is a search bar with "Villa de Cos" entered and a dropdown menu set to "en Toda la plataforma". A message states: "Se encontraron 161,492 coincidencias; para ver los resultados haz clic sobre la sección que deseas consultar".

Información pública	Solicitudes	Quejas de respuestas	Total
161,372	120	0	161,492

Filters: Entidad: Zacatecas

Order by: Coincidencias

20 resultados de 144,591 en Información pública

La Plataforma de INFOMEX <http://infomexzacatecas.org.mx/Infomex/> en donde se reciben las solicitudes de información que la ciudadanía hace llegar, así como el correo electrónico de la UT, [Transparencia\\_vdec.outlook.com](mailto:Transparencia_vdec.outlook.com).

